

3722947



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

Lima,

27 MAR 2024

N.º 124-2024-MINEM/DM

VISTOS: La Carta S/N presentada el 27 de marzo de 2024 por el señor Rudy Efraín Barrientos Ontón; el Informe N° 358-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 117-2024-MINEM/DM, publicada en el diario oficial "El Peruano" con fecha 26 de marzo de 2024, se designó al señor Rudy Efraín Barrientos Ontón como Asesor de Alta Dirección de Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, el señor Rudy Efraín Barrientos Ontón ha formulado renuncia al citado puesto, con efectividad al 26 de marzo de 2024, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con efectividad al 26 de marzo de 2024, la renuncia formulada por el señor Rudy Efraín Barrientos Ontón al puesto de confianza de Asesor de Alta Dirección de Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas.

Regístrese y comuníquese.

RÓMULO MUCHO MAMANI

Ministro de Energía y Minas

